

Quito, 20 de Marzo del 2009

Sr:

Víctor Herrera Flores Presidente de la CIA. TRANSTUVAL S.A.

Sres:

Christian Cabezas; Wladimir Velásquez Comisarios de la Compañía.

Señoras y Señores Accionistas de la misma.

Empiezo este informe expresando mi sincero agradecimiento a Uds. Señoras y Señores Accionistas de la Compañía Transportes del Valle "TRANSTUVAL" S.A., por la confianza depositada en nuestro equipo de trabajo: Señor Presidente, Sres. Comisarios y los señores Accionistas que integraron las distintas Comisiones durante este período.

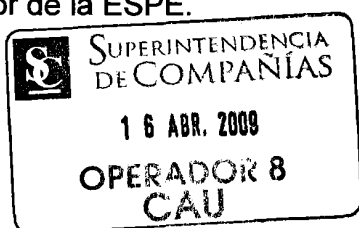
En lo que respecta a nuestra Compañía, tomando en cuenta sus valiosos criterios se procedió a reformar tanto los Estatutos como el Reglamento Interno de la Compañía, cuyas copias han sido entregadas a cada uno de ustedes., para su estudio, comprensión y cumplimiento. El objetivo de esta reforma es buscar el progreso, aunque, los valores de las sanciones por inasistencia e incumplimiento se incrementaron; lo hicimos para que Uds. Sras. y Sres. Accionistas tomen conciencia de sus deberes para con la Compañía.

Se procedió con la afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) de la Sra. Julia Pilamunga, dando cumplimiento a los mandatos de la Constitución de la República. Esta afiliación la realizamos después de cuatro años de trabajo cumpliendo la función de Secretaria.

En la Escuela Politécnica del Ejército (ESPE), para la cual la mayoría de nuestros Accionistas prestan sus servicios, hemos procedido a renovar el convenio hasta el mes de Agosto del año 2009. Se ha presentado la solicitud para que como proveedores de servicios se nos incluya en la Página Web, dando a conocer así nuestro servicio de transporte a los señores estudiantes.

Cabe resaltar que se han mantenido varias reuniones con las autoridades de la ESPE como con la Directora de Servicios Universitarios, Ing. Tania Gavilánez y los demás encargados del Servicio de Transporte de los estudiantes, lamentablemente sin haber obtenido resultados positivos, trayendo entre una de sus consecuencias que existen furgonetas que no han firmado el Convenio y siguen ingresando al Campus.

Como parte del Convenio firmado se ha entregado una Póliza de Fiel Cumplimiento por el valor de USD 4.620,00(Cuatro mil seiscientos Veinte oo/100 dólares), con el objetivo de cumplir a cabalidad los términos impuestos en el Convenio anteriormente mencionado; caso contrario se hará efectiva dicha Póliza a favor de la ESPE.



En el aspecto administrativo se ha despachado en lo posible de manera rápida y oportuna los pedidos de los Señores Accionistas, siempre y cuando se encuentren al día en sus aportaciones.

En lo Financiero, los comprobantes de ingresos y egresos mantienen un orden secuencial cronológico. Los pagos de luz, agua, teléfono, arriendo, impuestos y Espe; se han cancelado a tiempo, a pesar del alto índice de morosidad por parte de los Sres. Accionistas para con la Compañía. Todos estos gastos son indispensables e inevitables, se ha logrado racionalizar su uso de tal forma que ha existido un ahorro en relación al año anterior de USD. 921,59 lo que representa un porcentaje del 4,30%.

En la Junta Extraordinaria realizada el 28 de junio del 2008, se aprobó el incremento del Capital Social de USD 1 680,00 (Mil seiscientos ochenta oo/100 dólares) a USD 10 080,00 (Diez mil ochenta oo/100 dólares), es decir se tiene programado un aumento de USD 8 400,00 (Ocho mil cuatrocientos oo/100 dólares); el mismo que fue ratificado en la Junta Extraordinaria del 31 de Enero del 2 009.

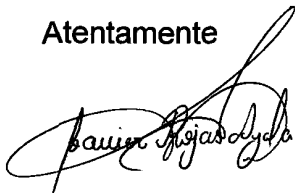
Los ingresos registrados en el año 2 008 son de USD 19 851,01 dentro de los cuales se encuentra incluido el incremento del Capital Social y los traspasos de ventas de Acciones, que se realizó hasta esa fecha.

El alto índice de morosidad por parte de los señores accionistas hacia la Compañía ha generado un valor en cuentas por cobrar por la suma USD 19.778,52 dando como resultado en el Estado de Situación Financiera una pérdida de USD 678.40.

Esta situación es preocupante ya que a pesar de haber enviado oficios a los señores Accionistas y de haber dado un plazo máximo para efectuar el pago adeudado no se han obtenido resultados positivos.

En consideración este informe señoras y señores accionistas

Atentamente



Lic. Xavier Rojas Ayala
GERENTE GENERAL

TRANSPORTES DEL VALLE
TRANSTUVAL S.A.

Transporte Institucional - Escolar

Teletax: 2857-946

San Rafael - valle de los Chillos



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

16 ABR. 2009

OPERADOR 8
CAU